



Juzgado Segundo Civil de Circuito de Armenia

Armenia, Quindío, Catorce (14) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal-Responsabilidad Extracontractual
Demandante:	Fabian David Arias Ocampo y Otro
Demandado:	Jesús Mauricio Rozo Escobar y Otro
Radicado:	630013103002-2020-00018-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se informa a la parte interesada que el 03 de septiembre de 2021, se realizó el emplazamiento de Jesús Mauricio Rozo Escobar, en el Registro Nacional de Emplazados, conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,

María del Pilar Uriza Bustos
Jueza

G.M